

LIBRO HOMENAJE A ALFONSO REYES ECHANDÍA
EN EL NONAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO



Handwritten signature

LIBRO HOMENAJE A
ALFONSO REYES ECHANDÍA
EN EL NONAGÉSIMO
ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES
DEL DERECHO PENAL Y LA CRIMINOLOGÍA
CONTEMPORÁNEOS A LA LUZ DE LA OBRA
DE ALFONSO REYES ECHANDÍA

HERNÁN DARÍO
OROZCO LÓPEZ

YESID
REYES ALVARADO

CARMEN ELOÍSA
RUIZ LÓPEZ

(EDITORES)

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Libro homenaje a Alfonso Reyes Echandía en el nonagésimo aniversario de su nacimiento : análisis de los problemas fundamentales del derecho penal y la criminología contemporáneos a la luz de la obra de Alfonso Reyes Echandía / Alfonso Gómez Méndez [y otros] ; Hernán Darío Orozco López, Yesid Reyes Alvarado y Carmen Eloísa Ruiz López (editores). — Bogotá : Universidad de los Andes, Universidad de Ibagué, Universidad Externado de Colombia. 2022. — Primera edición.

1120 páginas : Retrato ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 9789587909135 (impreso)

1. Reyes Echandía, Alfonso, 1932-1985 — Pensamiento jurídico 2. Reyes Echandía, Alfonso, 1932-1985 — Homenajes póstumos 3. Reyes Echandía, Alfonso, 1932-1985 — Escritos jurídicos 4. Derecho penal — Colombia 5. Procedimiento penal — Colombia 6. Criminología — Colombia 7. Prevención del delito — Colombia I. Orozco López, Hernán Darío, editor, autor II. Reyes Alvarado, Yesid, 1960-, editor, autor III. Ruiz López, Carmen Eloísa, editora, autora IV. Universidad Externado de Colombia V. Universidad de Ibagué V. Universidad de los Andes VI. Título

343.092

SCDD 15

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. Área de Procesos Técnicos. EAP.
septiembre de 2022

ISBN 978-958-790-913-5

© 2022, HERNÁN DARÍO OROZCO LÓPEZ, YESID REYES ALVARADO
Y CARMEN ELOÍSA RUIZ LÓPEZ (EDITORES)

© 2022, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá

Teléfono (+57) 601 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: octubre de 2022

Imagen de frontispicio: *Retrato de Alfonso Reyes Echandía*, por Rueda

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Corrección de estilo: Santiago Perea Latorre

Composición: Marco Robayo

Impresión y encuadernación: Panamericana, Formas e Impresos S. A.

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ	IVÓ COCA VILA
NÓDIER AGUDELO BETANCUR	ALEX VAN WEEZEL
ALFONSO REYES ALVARADO	BERNARDO FEIJOO SÁNCHEZ
YESID REYES ALVARADO	ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARANA
LUÍS GRECO	JUAN PABLO MAÑALICH R.
ANTONIO MARTINS	KAI AMBOS
MICHAEL PAWLIK	ÁLVARO GÓMEZ CASTRO
HERNÁN DARÍO OROZCO LÓPEZ	OMAR PALERMO
ULFRID NEUMANN	JOSÉ FERNANDO MESTRE O.
CARMEN ELOÍSA RUIZ LÓPEZ	RICARDO POSADA MAYA
JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ	ENRIQUE PEÑARANDA RAMOS
GUSTAVO EMILIO COTE BARCO	ÁLVARO ORLANDO PÉREZ PINZÓN
ATTILIO NISCO	JAIME CAMACHO FLÓREZ
CRISTIÁN IRARRÁZAVAL ZALDÍVAR	RICARDO ECHAVARRÍA RAMÍREZ
ORLANDO HUMBERTO DE LA VEGA MARTINIS	ALFONSO CADAVID QUINTERO
JUAN CARLOS FORERO RAMÍREZ	PAULA CADAVID LONDOÑO
MIRENTXU CORCOY BIDASOLO	MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO
JAIME SANDOVAL FERNÁNDEZ	SUSANA ESCOBAR VÉLEZ
MARÍA CAMILA CORREA FLÓREZ	EUGENIO RAÚL ZAFFARONI
MARCELO D. LERMAN	ÍLISON DIAS DOS SANTOS
LEANDRO DÍAS	JESÚS ANTONIO MUÑOZ GÓMEZ

A Alfonso Reyes Echandía, in memoriam

*En un Estado de derecho todo el poder material de las armas
ha de estar al servicio del más humilde de sus jueces;
solo así será posible oponer con ventaja a la razón de la fuerza,
la fuerza de la razón.*
Alfonso Reyes Echandía

CONTENIDO

Prólogo	17
---------	----

VIDA Y OBRA DE ALFONSO REYES ECHANDÍA

Semblanza del maestro Alfonso Reyes Echandía <i>Alfonso Gómez Méndez</i>	25
---	----

<i>Alfonso Reyes Echandía. Maestro, magistrado, mártir,</i> de Jorge Restrepo Fontalvo. Un libro que concreta bien la idea de Marcel Proust sobre la lectura <i>Nódiar Agudelo Betancur</i>	45
--	----

FUNDAMENTOS

El sistema penal de Alfonso Reyes: un diseño sistémico <i>Alfonso Reyes Alvarado</i> <i>Yesid Reyes Alvarado</i>	75
--	----

La perspectiva del penalista. Un diálogo con las teorías de la pena de Alfonso Reyes Echandía <i>Luis Greco</i>	115
---	-----

Comunicación, poder y pena: consideraciones desde una perspectiva político-normativa <i>Antonio Martins</i>	127
---	-----

Presupuestos y límites del Derecho penal del ciudadano <i>Michael Pawlik</i>	147
---	-----

Exclusión social, criminalidad y reacción estatal <i>Hernán Darío Orozco López</i>	165
---	-----

Paternalismo del Derecho penal y derecho a decidir autónomamente sobre la propia muerte <i>Ulfrid Neumann</i> <i>Carmen Eloísa Ruiz López</i>	209
--	-----

Metadogmática. Sobre el método de elaboración de las reglas doctrinales en Derecho penal <i>Jesús-María Silva Sánchez</i>	247
---	-----

PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL

Principio de legalidad, fuentes del Derecho penal e interpretación legal: a propósito de las explicaciones hechas por Alfonso Reyes Echandía en su obra <i>Derecho penal. Parte general</i> <i>Gustavo Emilio Cote Barco</i>	267
---	-----

Revisión del principio de determinación a la luz de la reciente jurisprudencia constitucional italiana <i>Attilio Nisco</i>	309
---	-----

Un análisis del principio de universalidad respecto de los delitos de drogas en Estados Unidos a la luz del Derecho penal del ciudadano <i>Cristián Irrarrázaval Zaldívar</i>	333
--	-----

La posición sistemática del objeto y del bien jurídico en la teoría del delito de Alfonso Reyes Echandía <i>Orlando Humberto de la Vega Martinis</i>	367
--	-----

Delitos de riesgo <i>Juan Carlos Forero Ramírez</i>	389
--	-----

Antijuridicidad material como límite a la expansión y administrativización del Derecho penal <i>Mirentxu Corcoy Bidasolo</i>	413
--	-----

Temas de reflexión sobre la legítima defensa en Colombia <i>Jaime Sandoval Fernández</i>	447
---	-----

La alevosía necesaria <i>María Camila Correa Flórez</i>	495
--	-----

El estado de necesidad en la obra de Reyes Echandía <i>Marcelo D. Lerman</i> <i>Leandro Días</i>	527
Ocupación pacífica de vivienda en estado de necesidad. Una crítica desde los postulados democrático-legalistas <i>Ivó Coca Vila</i>	551
La obediencia debida como colisión de deberes <i>Alex van Weezel</i>	579
Sobre el fundamento material de la culpabilidad <i>Bernardo Feijoo Sánchez</i>	607
Culpabilidad y libertad en la obra de Reyes Echandía <i>Andrés Felipe Díaz Arana</i>	639
La tentativa como delito imperfecto <i>Juan Pablo Mañalich R.</i>	671
La coautoría impropia <i>Kai Ambos</i> <i>Álvaro Gómez Castro</i>	691
La participación como delito autónomo. Un análisis crítico <i>Omar Palermo</i>	721
La paradoja del interviniente en Colombia. El coautor no cualificado de delitos especiales <i>José Fernando Mestre O.</i>	741
La comunicabilidad de las circunstancias o su consideración punitiva en el Derecho penal colombiano <i>Ricardo Posada Maya</i>	763

¿Unidad o pluralidad de “hechos” en caso de producción de una pluralidad de resultados mediante una sola “acción”?
Una pieza de Derecho español y comparado en honor de Alfonso Reyes Echandía 795
Enrique Peñaranda Ramos

El delito masa 839
Álvaro Orlando Pérez Pinzón

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Principio de tipicidad – protección a la vida 873
Jaime Camacho Flórez

¿Incumplimiento contractual o delito de estafa?
Criterios de delimitación en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia 897
Ricardo Echavarría Ramírez

Abogacía y vinculación a proyectos criminales 933
Alfonso Cadavid Quintero

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

Aproximación a la responsabilidad por comisión por omisión en el ámbito de la empresa 953
Paula Cadavid Londoño

La llamada responsabilidad penal de las personas jurídicas.
¿Es el sistema español un buen modelo para Colombia? 985
Miguel Díaz y García Conlledo

Algunas razones dogmáticas y político-criminales en contra de la responsabilidad penal de las personas jurídicas 1021
Susana Escobar Vélez

POLÍTICA CRIMINAL Y CRIMINOLOGÍA

Hacia la tipificación del delito de economicidio <i>Eugenio Raúl Zaffaroni</i> <i>Ílison Dias dos Santos</i>	1051
Capitalismo de la vigilancia, pandemia, criminología, democracia y Derecho <i>Jesús Antonio Muñoz Gómez</i>	1075
Obras de Alfonso Reyes Echandía	1115

Alfonso Reyes Echandía nació en Chaparral el 14 de julio de 1932. Contrario a lo que se podría pensar de quien es uno de los penalistas más ilustres de la historia colombiana, sus orígenes son bastante humildes y su vida estuvo siempre acosada por la injusticia social y la violencia. Alfonso Reyes Echandía era hijo extramatrimonial, es decir, uno de aquellos que don Andrés Bello definiera en su Código Civil como “hijos de dañado y punible ayuntamiento”. Por tal motivo, legalmente no podía llevar el apellido de su padre, Francisco Echandía, sino el de su madre, Carmen Reyes. A pesar de estas primeras adversidades y de la difícil situación económica de su hogar materno, el joven Alfonso Reyes Echandía se empeñó de tal manera en el estudio que logró obtener una de las veinte becas otorgadas a “jóvenes comprobadamente pobres y capaces de aprovecharlas” para realizar los estudios de bachillerato en el entonces recién creado colegio “Manuel Murillo Toro” de Chaparral. Debido a la violencia originada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, la cual tuvo trágicas manifestaciones también en Chaparral y segó la vida de uno de sus amigos de infancia, así como por el hecho de que el colegio “Murillo Toro” solamente tenía hasta cuarto de bachillerato, Alfonso Reyes Echandía tomó la difícil decisión de abandonar su tierra natal con la intención de continuar sus estudios en otro lugar. Su periplo lo llevó primero a Honda y posteriormente a Bogotá. En esta ciudad, luego de deambular en busca de trabajo para poder financiar sus estudios, una mañana logró ser contratado como ayudante de albañilería en las obras de remodelación del estadio de fútbol de la capital. Ese mismo día, sin embargo, el destino y sus méritos académicos jugarían a su favor: el antiguo rector del colegio de Honda en el que había estudiado, a quien se encontró de casualidad la tarde de aquel día, le consiguió trabajo en una escuela de Anolaima, una población cercana a Bogotá. Allí conoció al amor de su vida, Sirenia Alvarado, con quien se casaría unos años después; de esa unión nacerían cuatro hijos: Emiro, Yesid, Alfonso y Sirenia. Para poder culminar sus estudios, Alfonso Reyes Echandía tuvo que trasladarse nuevamente, esta vez a San Gil, donde de forma paralela cursó los dos últimos años del bachillerato e impartió clases de literatura en primaria.

Finalmente, en 1955, logró iniciar sus estudios de Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Como su situación económica no le permitía dedicarse de forma exclusiva al estudio, tuvo que trabajar, entre otras

cosas, como empleado del hipódromo, como ayudante en la biblioteca del Externado y como inspector de Policía. No obstante, su tesón y sus ansias de conocimiento lo llevaron a obtener la máxima calificación en todas las materias del pregrado en Derecho. Este hecho –un récord para la época, e inigualado en toda la historia del Externado– lo hizo merecedor de la beca “Baldomero Sanín Cano”, gracias a la cual pudo estudiar por dos años en Roma para especializarse en Derecho Penal y Criminología.

A su regreso a Colombia, Alfonso Reyes Echandía se vinculó como profesor de planta de la Universidad Externado de Colombia y permaneció en esta casa de estudios durante los siguientes veintidós años. Allí se empeñó en diseñar la arquitectura necesaria para abordar de manera mucho más profunda y sistemática el estudio de la criminalidad y del Derecho penal. Fue así como creó el Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, fundó y dirigió la revista *Derecho Penal y Criminología*, instituyó las Jornadas Internacionales de Derecho Penal y dio vida a las primeras especialización y maestría de la Universidad Externado de Colombia. En este ambiente científico que él mismo había propiciado, Alfonso Reyes Echandía escribió numerosos libros, como su manual *Derecho penal. Parte general* y sus monografías *Tipicidad*, *Antijuridicidad*, *Imputabilidad*, *Culpabilidad* y *La punibilidad*. Como fruto de su dedicación académica y de su vocación docente nació en torno a él una escuela de penalistas y criminólogos que han ocupado importantes dignidades en la vida académica e institucional de Colombia, algunos de los cuales han podido participar en este proyecto para rendirle un justo homenaje a su maestro.

Sus aportes en el terreno académico serían suficientes para garantizarle a Alfonso Reyes Echandía un lugar de privilegio en la historia del Derecho penal en Colombia. No obstante, él no se limitó a la academia, sino que también jugó un papel muy importante en la vida institucional de nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX. Es así como fue, primero, magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá; luego, viceministro de Justicia, y, finalmente, magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Allí, entre otras importantes batallas jurídicas, defendió, primero en solitario, a través de un salvamento de voto, la tesis de que la Constitución de 1886 no permitía en tiempos de paz que los militares juzgaran a los civiles a través de los consejos verbales de guerra; con el tiempo, sin embargo, logró convencer uno por uno a sus colegas, hasta que, casi un lustro después, su tesis llegó a convertirse en el criterio oficial de la Corte Suprema de Justicia. En noviembre de 1985,

siendo el presidente de dicha corporación, Alfonso Reyes Echandía murió víctima del fuego cruzado durante la demencial toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 y la brutal retoma por parte de la Fuerza Pública con la aquiescencia del gobierno que presidía Belisario Betancur.

Con este libro, que conmemora el nonagésimo aniversario del nacimiento de Alfonso Reyes Echandía, hemos querido rendirle homenaje a uno de los autores colombianos más proliferos e integrales en el ámbito global de las ciencias criminales.

Por un lado, la dogmática penal constituyó uno de los principales focos de investigación de Alfonso Reyes Echandía. A pesar de que tenía una importante influencia de la ciencia penal italiana, que era la que por entonces dominaba el debate científico en el ámbito colombiano y la cual conocía de primera mano por haberse especializado en Roma durante dos años, el espíritu inquieto de Alfonso Reyes Echandía no se contentó con beber únicamente de esa fuente, sino que además fue uno de los pioneros de la recepción en Colombia de la tradición jurídico-penal alemana. Conjugando estas fuentes con el estudio y la permanente discusión con los autores iberoamericanos, Alfonso Reyes Echandía se esforzó por una adecuada sistematización del Derecho penal en Colombia. El producto de esos esfuerzos son, entre otros, su manual de Derecho penal y sus cinco monografías dedicadas a las categorías dogmáticas de la tipicidad, la antijuridicidad, la imputabilidad, la culpabilidad y la punibilidad. Por otro lado, Alfonso Reyes Echandía también fue un perspicaz criminólogo, de lo que da cuenta su monografía *Criminología*, que logró alcanzar ocho ediciones y en la cual incorporó, además de las fuentes italianas, alemanas e iberoamericanas, el pensamiento anglosajón.

Precisamente esta forma de estudiar el problema de la criminalidad y el Derecho penal le permitió encontrar un adecuado equilibrio en su quehacer científico. Para Alfonso Reyes Echandía, la reflexión académica no era un mero ejercicio del arte por el arte, sino que servía esencialmente a fines prácticos. Fue así como siempre se preocupó por proveer respuestas a los problemas de la realidad colombiana, acudiendo para ello a los mejores instrumentos teóricos decantados en las mencionadas tradiciones jurídicas y a la discusión con sus colegas colombianos. Un ejemplo brillante de ello ya se puede encontrar en su tesis de pregrado para optar al título de abogado titulada “El problema social de la violencia en el Tolima y el Sumapaz”. Allí, partiendo de un problema del entorno social y político colombiano como el de la violencia partidista, Alfonso Reyes Echandía analiza la posibilidad de

recurrir a una institución jurídica desarrollada en otras latitudes, la legítima defensa, para legitimar en la forma de una “legítima defensa colectiva” la reacción de los grupos sociales que venían siendo objeto de una clara e injusta agresión no solo política y económica, sino también existencial.

Alfonso Reyes Echandía nos ha dejado un doble legado. De una parte, su obra científica, la cual casi cuarenta años después de su muerte sigue siendo apreciada, no solo en el ámbito colombiano, sino también en países cuyos sistemas jurídicos él estudió con gran ahínco; prueba de ello es que a este homenaje concurren tanto los autores más afamados como las nuevas generaciones de penalistas en Colombia, Argentina, Chile, Brasil, España, Italia y Alemania. De igual modo, su obra no tiene un mero valor histórico, sino que también contiene por doquier importantes reflexiones que son de relevancia en la actualidad, como queda en evidencia por el hecho de que gran parte de las contribuciones que componen este libro toman como punto de referencia las ideas de Alfonso Reyes Echandía para adentrarse en el análisis de los problemas fundamentales del Derecho penal y la Criminología del mundo contemporáneo.

A pesar de que Alfonso Reyes Echandía se entregó por completo a la Universidad Externado de Colombia, hasta ahora no se había presentado un homenaje de esta naturaleza por parte de su *alma mater*. Este libro colectivo, en memoria y homenaje del maestro Alfonso Reyes Echandía, constituye, por lo tanto, también un acto de reivindicación por medio del cual esta casa de estudios reconoce y agradece sus invaluable aportes. Incluso en las horas más aciagas de su vida, cuando desesperadamente instaba al diálogo en el curso de la toma del Palacio de Justicia, Alfonso Reyes Echandía mantuvo su inquebrantable fe en la primacía de “la fuerza de la razón” por sobre “la razón de la fuerza”. Así pues, sus convicciones morales al servicio de la justicia, la libertad y la democracia son el otro gran legado de Alfonso Reyes Echandía; ante los peligros de una degradación del Derecho originada por la grave situación de violencia e injusticia que sigue atravesando Colombia, “sus sucesores” –como escribe Michael Pawlik en su contribución para este libro homenaje– “no deberían quedar a la zaga de su conciencia jurídica”.

Precisamente en sintonía con ello, desde hace pocos meses, por iniciativa del señor rector Hernando Parra Nieto, se han incorporado a la arquitectura de la Universidad Externado de Colombia frases célebres de algunos de los pensadores más ilustres de esta casa de estudios. Allí ocupa un lugar de privilegio la sentencia de Alfonso Reyes Echandía que acabamos de

parafrasear: “En un Estado de derecho todo el poder material de las armas ha de estar al servicio del más humilde de sus jueces. Solo así será posible oponer con ventaja, a la razón de la fuerza, la fuerza de la razón”. De esta manera, el pensamiento de los grandes maestros del Externado acompaña la cotidianidad de nuestros estudiantes con la esperanza de que les sirva a las nuevas generaciones externadistas y, por supuesto, a los juristas colombianos en general, como fuente de inspiración para la construcción de una sociedad en paz y con mayor justicia social.

No queremos finalizar sin manifestar nuestra más sincera y profunda gratitud con las personas y dependencias que han prestado un invaluable apoyo a este proyecto. En primera instancia, con el señor rector de la Universidad Externado de Colombia, Hernando Parra Nieto, quien ha acompañado con entusiasmo esta iniciativa y ha facilitado todos los medios institucionales y presupuestales para llevarla a buen puerto. Adicionalmente, con el Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, en cabeza de Juan Sebastián Caicedo Gutiérrez, el cual ha cumplido una espléndida labor en la edición y publicación de esta obra, así como con los traductores por su valioso e imprescindible aporte. Finalmente, con los autores de diversas nacionalidades y generaciones que, a pesar de sus múltiples compromisos, han aceptado nuestra invitación con gran satisfacción y facilitado de forma generosa sus contribuciones para este libro homenaje a Alfonso Reyes Echandía en el nonagésimo aniversario de su nacimiento.

Hernán Darío
Orozco López

Yesid
Reyes Alvarado

Carmen Eloísa
Ruiz López

Editores

VIDA Y OBRA DE
ALFONSO REYES ECHANDÍA

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ*

Semblanza del maestro Alfonso Reyes Echandía

Inmenso honor el que se me ha hecho invitándome a participar en esta obra de homenaje a mi mentor, maestro y amigo Alfonso Reyes Echandía, con ocasión de cumplirse noventa años de su nacimiento. Pero, a diferencia de los otros colaboradores, que con más credenciales escriben ponderados y eruditos artículos sobre espinosos temas de la ciencia penal, prefiero ocuparme en poner de relieve su trayectoria personal y profesional, así como en destacar cuanto en su brillante existencia –absurda y prematuramente sacrificada– aportó a la jurisprudencia y su significado para los jóvenes en el curso de nuestra historia. Quiero por eso, ante todo, permitirme la licencia de contar cómo fue nuestro primer encuentro.

LEJANAS REFERENCIAS

Desde Chaparral, mi cuna tolimense, ya tenía lejanas referencias tuyas porque allí se nos hablaba de los grandes de esa tierra: José María Melo, Manuel Murillo Toro, Darío Echandía, todos expresidentes de Colombia, o de juristas como Antonio Rocha Alvira, José Joaquín Caicedo Castilla y Hernando Devis Echandía, así que fue en el bachillerato donde comencé a oír el nombre de ese joven chaparraluno, para entonces considerado entre los mejores y más respetados profesores del Externado de Colombia, llamado Alfonso Reyes Echandía.

A comienzos de 1967, con aire provinciano y un poco despistado, pero deseoso de convertirme en abogado, vine a la fría Bogotá de entonces buscando cómo sobrevivir estudiando. Conseguí trabajo como profesor de historia y geografía en un colegio nocturno del sur de la capital, con una remuneración de diez pesos la hora. Pero como quería encontrar universidad, en el día me dedicaba a “patonear” buscando cupo para ingresar a la facultad de Derecho, aun cuando sin lograrlo, por haber llegado tarde.

SU LUGAR, LA BIBLIOTECA

Cualquier día, andando por la Carrera Séptima, un compañero del bachillerato me aconsejó buscar al profesor Reyes Echandía, quien de pronto podría ayudarme. Nos citamos en la sede del Externado, en el barrio Santa Fe, pero

* Profesor de la Universidad Externado de Colombia.

mi amigo no asistió. Ya en la puerta de la casona universitaria, no sé con qué arrestos, pregunté por el jurista. Me dijeron que estaba en la biblioteca. Subí y me recibió doña Irma, la bibliotecaria, una señora cuarentona, amable y muy seria, quien me dijo dónde lo encontraría. Lo vi por primera vez, según la indicación, al fondo de la biblioteca, su sitio de permanencia habitual, dedicado a investigar y a preparar sus clases.

La impresión inicial que me dio fue la de un hombre de rostro adusto, severo –impecablemente vestido con saco, chaleco y corbata– y de pocas palabras. Cuando me le presenté como un chaparraluno de apenas diecisiete años que trabajaba como profesor en la jornada nocturna y quería estudiar Derecho, me atendió amable y cordial, pero con cierta distancia que después entendí como signo de su timidez. Sentí que me estaba regañando por venir tarde a buscar cupo, pero era una apreciación equivocada.

En medio de la conversación pronunció una frase que solo entendíamos en el Chaparral de la época: “Usted tiene cara de bailar con quimbas”, que más o menos quiere decir “tiene madera”, y de un momento a otro me dijo que me ayudaría para que inicialmente me admitieran como “asistente”. Desde entonces fue mi mecenas, mi guía, mi protector, mi orientador, mi maestro de vida. Y a partir de ese momento sentí por él una devoción y admiración intelectual y humana que con el paso de los años no ha hecho sino acrecentarse.

ANTE TODO, CHAPARRAL

Alfonso Reyes Echandía nace en una casa humilde de Chaparral, el 14 de julio de 1932. Carmen Reyes, su amorosa madre, es quien principalmente se ocupa de él y de sus ocho hermanos. Entra a la escuela pública, donde se destaca desde los primeros años por su dedicación y memoria, como declamador: muchas veces le oí repetir una de las poesías que recitaba a los ocho años: “Quiero morir conforme lo he soñado / con la muerte gloriosa del soldado / que muere por su patria y por su idea...”. Evocaba con frecuencia a un profesor nariñense que llegó a Chaparral, Julio Ordóñez Coronel, que les daba clases de matemáticas, canto, esgrima y hasta de baile. Con el tiempo, siendo viceministro de Justicia, le hizo allá mismo un sentido homenaje a ese profesor a quien le atribuía una cuota importante en su formación estudiantil.

Su niñez y adolescencia transcurrieron durante el gobierno liberal. Cariñosamente sus compañeros de infancia, por su estatura, le decían “la

pulga”. Fue muy doloroso para él la prematura muerte –por una infección– de su hermano mayor Emiro. Por cierto, ese es el nombre del primero de sus cuatro hijos, como homenaje al hermano fallecido en la infancia. Para entonces ya en su patria chica se vivían todos los horrores de la violencia liberal-conservadora.

El bachillerato lo inicia en 1945, en el colegio público “Manuel Murillo Toro”, que lleva el nombre de uno de los políticos más brillantes del Radicalismo, presidente de Colombia en dos oportunidades, considerado el padre de las comunicaciones porque trajo el telégrafo en 1865, impulsó las incipientes vías férreas y en 1864 fundó el Diario Oficial para dar publicidad a los actos de gobierno, garantizando así la transparencia en el ejercicio público. En su trayectoria como gran periodista fue conocido como el “rey de la prensa”.

PAISANAJE ILUSTRE

El colegio, que inició labores ese mismo año y que también fue el mío, había sido fundado por influencia de otros dos chaparralunos ilustres: Darío Echandía –a la sazón presidente de la República encargado– y Antonio Rocha Alvira –después elegido Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y por entonces ministro de Educación–. Era un establecimiento nacional concebido como “escuela de artes y oficios”; los estudiantes iban a clase en la mañana y en la tarde asistían a talleres de sastrería, carpintería o mecánica. El maestro Reyes recordaba con afecto a Norberto Jara, quien le enseñó carpintería. Como siempre, también en el colegio fue el mejor estudiante. Desde entonces militaba en el Partido Liberal –el de la Revolución en Marcha de López Pumarejo y de su pariente Darío Echandía–, y lo atraían las causas sociales y la defensa de las libertades.

“EL BOGOTAZO” DE 1948

El asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 partió en dos la historia del siglo XX en Colombia y llevó a extremos insospechados la violencia política, con la barbarie que describe otro chaparraluno, monseñor Germán Guzmán Campos, en el clásico libro *La Violencia en Colombia*, escrito con Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. Tan infausta fecha, también a mi maestro Reyes le cambió la vida. En esa revuelta, conocida como “El Bogotazo”, participó con otros estudiantes en el “apresamiento”

del alcalde del pueblo, que era conservador y nombrado por el gobierno de Ospina Pérez.

Luego se fue a Honda, a terminar bachillerato, ya que el colegio de Charral solo tenía hasta cuarto grado de bachillerato y lo habían expulsado por participar en una huelga que, curiosamente, apoyaba el rector. De allí se fue a “aventurar” a Bogotá, buscando cómo trabajar y estudiar. Cuando se disponía a laborar como obrero raso –“rusos” les dicen ahora– en el Estadio Nemesio Camacho, “El Campín”, el destino hizo que se encontrara con quien había sido el rector del colegio de Honda, el cual le ofreció trabajo en un colegio de Anolaima, población cundinamarquesa muy cercana a la capital donde encontraría una segunda “patria chica”, pues a ella estuvo vinculado hasta el fin de sus días. La razón: allí encontró el amor en Sirenia Alvarado, bella joven anolaimuna, con quien construyó un hogar feliz, solo separado por su muerte cruel, y con quien tuvo sus otros amores, sus cuatro hijos: Emiro, Yesid, Alfonso y Sirenia. Después él debió trasladarse a San Gil, donde terminó el bachillerato, y para sostenerse mientras estudiaba, trabajó como profesor de literatura, en primaria, y dirigió la revista *Auras del Fonce*. Tanto en Anolaima como en San Gil, las directivas de los colegios aprovecharon su condición de deportista de gran rendimiento.

MÁRTIR DEL HOLOCAUSTO

Por esos vericuetos del destino, allí se conoció con un joven teniente de la policía que oficiaba como alcalde militar y con quien siempre mantuvo una gran amistad, razón por la cual nadie hubiera podido imaginar que ese teniente, llamado Víctor Alberto Delgado Mallarino, convertido en director de la Policía Nacional, lo dejaría abandonado a su suerte el 6 de noviembre de 1985, cuando un Estado indolente que por largo tiempo negoció con todos los grupos armados nada hizo para facilitar una salida incruenta que garantizara la vida de los rehenes –entre ellos el presidente de la Corte Suprema de Justicia, esto es, el propio Alfonso Reyes Echandía–, sacrificados en el holocausto del Palacio de Justicia, y que presumiblemente fue la decisión precipitada del director de la Policía, desoyendo expresa orden del Consejo de Ministros –según lo ha escrito el ministro Enrique Parejo González–, la que produjo la muerte del magistrado Reyes con la torpe incursión de un helicóptero policial.